



**ENMIENDA AL
ACUERDO DE ASOCIACIÓN PARA PROYECTOS (Asociado gubernamental)**

PROJET

**EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS
ENTRE**

**LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LOS REFUGIADOS**
(en lo sucesivo el "ACNUR")

Instituto de la Propiedad
(en lo sucesivo el "Asociado")

(Denominados colectivamente "las Partes")

PREÁMBULO

- i. CONSIDERANDO que las Partes han firmado un Acuerdo de Asociación para Proyectos (denominado en adelante el: « Acuerdo ») PAN01/2019/0000000258 en las fechas siguientes:

ACNUR
12-07-2019

Asociado
16-07-2019

- ii. CONSIDERANDO que las Partes han acordado que seguirán colaborando en la ejecución del Proyecto en apoyo a la atención de las necesidades de los refugiados y otras personas de interés del ACNUR;
- iii. CONSIDERANDO que tras consultarlo mutuamente, las Partes han acordado modificar el Acuerdo con el fin de introducir los cambios necesarios para lograr los objetivos del proyecto (en lo sucesivo « Enmienda al Acuerdo »), tal y como así lo permite el artículo 12 del Acuerdo;
- iv. CONSIDERANDO que las disposiciones que se recogen en el Acuerdo y en toda Enmienda previa al Acuerdo siguen siendo válidas y están vigentes, a excepción de lo revisado por conducto de esta Enmienda al Acuerdo.

LAS PARTES HAN ACORDADO:

Artículo 1. Disposiciones revisadas

1.1 Las Partes acuerdan revisar el Acuerdo con el fin de abordar las nuevas

necesidades e introducir las modificaciones necesarias en el proyecto. Los cambios aplicables con arreglo a esta Enmienda al Acuerdo serán:

Revisión de la Descripción del Proyecto (Anexo A)

Los resultados y entregables previstos han sido revisados para reflejar las nuevas necesidades, tal como se expone en la Revisión de la descripción del Proyecto (Anexo A).

Revisión de nivel presupuestario del Proyecto y contribución de recursos de las Partes

El Presupuesto del Proyecto ha sido revisado como se indica a continuación y se detalla en el Presupuesto del Proyecto (Anexo B).

Parte contribuyente	Total en efectivo original		Total en efectivo revisado		Contribución en especie revisada (equivalente estimado en dólares de los EE.UU.)
	Moneda	Cantidad (no superior)	Moneda	Cantidad (no superior)	
Contribución del ACNUR, como se estipula en el Presupuesto del Proyecto (Anexo B)	HNL	1,169,000.00	HNL	904,000.00	
El Asociado					
Otras partes					

Requerimiento indicativo de efectivo				
Período de inicio	Período de finalización	Moneda consignada	Montos	Desembolso Fraccionado
05-06-2019	31-10-2019	HNL	818,300.00	1ER DESEMBOLSO
01-11-2019	31-12-2019	HNL	85,700.00	2DO DESEMBOLSO

Artículo 2. Otras revisiones

2.1 Indíquese cualquier otra revisión que sea aplicable:

Artículo 3. Presentación de Informes sobre el proyecto

3.1 El Asociado conviene en presentar los informes finales del Proyecto de acuerdo con

las condiciones del Acuerdo y reflejar los cambios y los avances realizados con arreglo a la presente Enmienda al Acuerdo:

Informes finales del Proyecto	Informe Final sobre la Ejecución del Proyecto Informe Financiero Final del Proyecto Informe Final sobre Bienes y Propiedades Informe final sobre el Personal del Asociado	Hasta el 15-02-2020
--------------------------------------	--	---------------------

Artículo 4. Apéndices y anexos

4.1 Los apéndices y los anexos forman parte integrante del presente Acuerdo y han sido revisados con arreglo a lo detallado a continuación:

Revisión de la Descripción del Proyecto (Anexo A)

Revisión del Presupuesto del Proyecto (Anexo B)

Revisión del Plan de Trabajo del proyecto/Desembolsos Fraccionados (Anexo C)

Revisión del Lista del Personal del Asociado (Anexo E)

La firma de la presente Enmienda al Acuerdo por las Partes constituye la aprobación formal de los anexos revisados que se enumeran en el anterior artículo 4.1.

Artículo 5. Enmienda al Acuerdo

5.1 Esta Enmienda al Acuerdo:

- a. se interpreta, y adopta las definiciones, con arreglo a lo establecido en el Acuerdo; y
- b. constituirá, conjuntamente con el Acuerdo de Asociación para Proyectos (y en su forma previamente enmendada), la integridad del acuerdo entre las partes con relación al objeto del Acuerdo y a cada original del Acuerdo de Asociación para Proyectos se le adjuntará una copia de la presente Enmienda al Acuerdo; y
- c. será efectiva en la fecha de su firma por ambas Partes, de forma que, con posterioridad a la misma, el Acuerdo se considerará e interpretará con arreglo a las modificaciones que recoge la presente Enmienda al Acuerdo. Toda referencia al Acuerdo se entenderá e interpretará como una referencia al Acuerdo en su forma enmendada, modificada y complementada por la presente Enmienda al Acuerdo.

5.2 Las condiciones del Acuerdo siguen siendo las mismas en todos los aspectos restantes.

Artículo 6. Idioma

6.1 Las Partes reconocen y aceptan que este Acuerdo se firma en español y que se anexa una traducción al idioma oficial de la ubicación del Asociado de este Acuerdo con el título de "Traducción no oficial". En el caso de que se produzca alguna disputa o controversia en la interpretación de este Acuerdo, prevalecerá la versión en español.

FIRMADO EN 2 EJEMPLARES ORIGINALES POR LOS SIGNATARIOS AUTORIZADOS EN NOMBRE DE LAS PARTES QUE FIGURAN A CONTINUACIÓN:

Firma: ACNUR
R. Cuijpers
Nombre: CUIJPERS, RENEE
Título: DEPUTY REGIONAL REPRESENTATIVE
Fecha: 22-11-2019
Lugar: PANAMA


C.A. ASOCIADO
SECRETARÍA
CORTES
MONCADA, JOSE NOE
SECRETARIO
EJECUTIVO
TEGUCIGALPA,
HONDURAS

Símbolo de Acuerdo: PAN01/2019/0000000258
Enmienda de Acuerdo, de haber alguna 001
Descripción de Proyecto: Anexo A

Objetivo Principal

Generar condiciones y procesos operativos desde el ámbito de competencia institucional, para la protección jurídica de derechos patrimoniales en abandono por desplazamiento forzado por causas de violencia y crimen organizado en Honduras.

Objetivos específicos:

1. Continuar el fortalecimiento de las capacidades y conocimiento de los funcionarios del Instituto de la propiedad y actores involucrados en materia de derechos humanos y mecanismos sobre el registro de la propiedad en situación de abandono por desplazamiento forzado.
2. Completar el diseño del módulo informático en el SURE, mismo que responderá como un repositorio o inventario de bienes sin afectación de dominio para consulta.
3. Desarrollar un inventario de bienes de propiedad en situación de abandono por desplazamiento forzado de las colonias expropiadas, Los Pinos, Flor 1, Flor 2 y Altos de los Pinos, considerando la información remitida por ACNUR y que fue levantada por CARITAS en la colonia Los Pinos y la demás que estuviere disponible.
4. Dar continuidad a la mesa de coordinación interinstitucional IP-ACNUR, a fin de que sea el puente a soluciones duraderas en materia de desplazamiento forzado en Honduras, procurando analizar los casos de Cerrito Lindo y Tocoa.

Impacto Esperado del Proyecto

- Generación de una base de datos con información clave para la protección de bienes abandonados por desplazamiento forzado.
- Socializada la recopilación de información de bienes abandonados por desplazamiento forzado por medio de socios estratégicos de ACNUR con presencia de comunidades.
- Beneficiados en el largo plazo de la generación de un proceso de protección jurídica de bienes de la población urbana- rural desplazada o en riesgo de desplazamiento derivado de la violencia y crimen organizado proveniente de maras, pandillas o actividad de narcotráfico en sus comunidades.

Símbolo de Acuerdo: PAN01/2019/000000258
Enmienda de Acuerdo, de haber alguna 001
Descripción de Proyecto: Anexo A

1.2 Población de Interés del Proyecto

A) Información demográfica de la población específica para el proyecto***:

Grupo de Planificación de Población:		<i>Población de interés de Honduras</i>				
Sub-grupo (de ser aplicable):		<i>Funcionarios Capacitados en desplazamiento forzado</i>				
Rango de edad	Masculino		Femenino		Total	
	en números	in %	en números	in %	en números	en %
0-4	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
5-17	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
18-59	45	45.00%	55	55.00%	100	100.00%
60 and >	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total:	45	45.00%	55	55.00%	100	100.00%
Sitios Principales:		<i>Principales Registros de la Propiedad a Nivel Nacional</i>				

***Estimaciones/proyecciones previstas por el socio.

2.0 ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN

2.1 Implementación

Estrategias de implementación y las actividades que se realizarán

El proyecto continuara' con el diseño del módulo informático en el SURE para el registro de bienes en situación de abandono forzado en el marco de los derechos de la propiedad/Sistema Nacional de Administración de la Propiedad (SINAP) de Honduras, respondiendo preliminarmente como un repositorio de información o inventario de bienes sin afectación de dominio, hasta que sea determinado, definido y aprobado el marco normativo legal, la autoridad competente capaz de atribuir la calificación de "desplazamiento forzado y protección".

El proyecto tiene un enfoque participativo, mediante el seguimiento y la gestión de una mesa interinstitucional a fin de analizar diversos casos de estudios relacionados al desplazamiento forzado.

Al finalizar el proyecto, el Instituto de la Propiedad, habrá capacitado a personal institucional de los registros con mayor cobertura registral, así como actores participes en materia de derechos humanos, desplazamiento forzado, sobre el uso y alcance del módulo diseñado el cual permitirá en el largo plazo el registro la información a manera de inventario con la perspectiva de brindar seguridad jurídica de propiedad en situación de abandono, sin afectación de derecho.

Adicionalmente el IP habrá procesado la información de los predios remitidos por ACNUR. Tanto de manera Catastral registral, cuyo análisis será presentado en la mesa de casos para buscar soluciones duraderas. Al mismo tiempo el IP habrá procesado en las colonias priorizadas del Distrito Central de

Símbolo de Acuerdo: PAN01/2019/0000000258
Enmienda de Acuerdo, de haber alguna 001
Descripción de Proyecto: Anexo A

Departamento de Francisco Morazán del país diversos predios a fin de identificar posibles bienes abandonados de personas desplazadas.

2.2 Gestión de Riesgo

1. No contar con mecanismos de seguridad del personal del IP que accedan a colonias con alto riesgo de violencia para efectos de estudio de casos en las mesas de trabajo.
2. No participar en la mesa interinstitucional coordinada por la Secretaría de Derecho Humanos generando vacíos en los procesos operativos y atribuciones afines al IP.

2.3 Revisión e Informe

Se diseñará y se elaborarán herramientas de monitoreo y evaluación de la implementación del proyecto en torno a la estrategia y actividades previstas contando con un plan de trabajo que constituye el punto de partida para el monitoreo del proyecto, del cual mensualmente se remitirá al ACNUR un informe de avances y un informe final de ejecución física y financiera.

A fines de garantizar la correcta ejecución del proyecto, se utilizarán los siguientes instrumentos de monitoreo:

- Plan de Monitoreo del proyecto (Anexo PMC01) en el cual se establecen las reuniones de monitoreo y seguimiento con fechas y responsables específicos a fin de dar seguimiento al alcance de los resultados previstos en el presente proyecto.
- Las fechas de entrega de los informes (narrativo, financiero – IPFR, informe de bienes y servicios), se presentarán según establecido en el siguiente cuadro:

Tipo de informe	Periodo de Reporte	Fecha de entrega
Informe Narrativo	1 de junio – 30 de septiembre	10 de Octubre 2019
	30 de Junio – 31 de Diciembre	15 de Febrero 2020
Informe financiero	1 de junio – 30 de septiembre	10 de Octubre 2019
	1 de Octubre – 30 de Noviembre	10 de Diciembre 2019
	1 de diciembre al 31 de Diciembre	15 de febrero 2020
Informes de Bienes y servicios	1ro de Junio – 31 de Diciembre	15 de Febrero 2020

3.0 APORTES Y PROYECTOS RELACIONADOS

3.1 Socio

El Instituto de la Propiedad pondrá a disposición del presente proyecto el personal y equipos de la entidad necesarios para el desarrollo de la presente iniciativa.

3.2 Otras Partes

Símbolo de Acuerdo: PAN01/2019/000000258
Enmienda de Acuerdo, de haber alguna 001
Descripción de Proyecto: Anexo A

N/A

4.0 HISTORIAL DE ENMIENDA DEL ACUERDO

1. Anexo E. Listado de personal.

- Resultó necesario cambiar el título de la posición de promotor social y del técnico catastral por el título de técnico Gis y Coordinador Técnico Catastral, justificado por acuerdos de la mesa de coordinación interinstitucional IP-ACNUR de direccionar el trabajo relacionado con recopilación de información de bienes de propiedad con indicios de abandono forzado, para lograr un análisis y mapeo consistente e integrado con la información remitida por ACNUR levantada por CARITAS, concentrando esfuerzos en zona Tegucigalpa, F.M. La contratación del recurso humano profesional tendrá una vigencia a partir del 02 de agosto al 15 de diciembre de 2019 clasificada en rubro **622300**- anexo C-2 Plan de Trabajo.
- En el título de posición “desarrollador JAVA” se seccionó el tiempo del trabajo clasificado en el rubro **622300**- anexo C-2 Plan de Trabajo. La contratación del recurso humano estará comprendida dentro del periodo del 05 de junio al 19 de julio; sucesivamente del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2019.

2. Anexo D. listado bienes y propiedades

- A. PROPIEDADES, INSTALACIONES Y EQUIPOS (PPE), ARTÍCULOS CON CÓDIGO DE SERIE (STI), ACTIVOS INTANGIBLES (IA), se eliminó el equipo de Georreferenciación.

3. Anexo C-2 Plan de trabajo.

- Se creó el rubro pago a población de interés por mano de obra (**622750**) para prever el acompañamiento de facilitadores comunitarios para el trabajo de recopilación de información en campo, lo cual obligará gasto de transporte y alimentación.
- En el punto 3 y 4- Anexo C-2 se reprogramó el rubro presupuestario **691400, 665200, 637300 y 692100** justificado por una ampliada capacitación de recurso humano institucional, difusión de logros y atención de mesa de coordinación interinstitucional.

5.0 RESULTADOS PLANIFICADOS

Cadena de Resultados				
Grupo de Población para la Planificación:	Población de interés de Honduras			
Objetivo:	Protección pendiente de soluciones			
Grupo de Derechos:	Soluciones Duraderas			
Análisis del Problema ~ Objetivo				
Nombre del Problema:	<p>Las condiciones de reintegración aún no son sostenibles Las condiciones y procesos operativos para la protección jurídica de derechos patrimoniales en abandono por desplazamiento forzado por causas de violencia y crimen organizado aun no son sostenibles.</p>			
Descripción de Problema:	<p>El Instituto de la Propiedad fue creado para brindar la protección jurídica de los bienes inmuebles, no obstante su accionar se ve restringido por las atribuciones de ley, en el caso de registro de bienes abandonados no cuenta con una reglamentación, siendo necesario la formulación de procesos operativos en el marco de la ley y norma legal que facilite la protección de los derechos de propiedad de las víctimas de desplazamiento. Asimismo, es requerida la capacitación de todos los involucrados en el tema de propiedad y protección jurídica, a fin de aprovechar la información predial del IP con indicios de desplazamiento, lo cual requiere una recopilación y análisis de información en campo para verificar criterios.</p>			
Nombre del objetivo	Reintegración más sostenible			
Impacto Previsto:	<p>Grado en que se alcanza la restitución de la propiedad, la vivienda y de las tierras. Mejora en las condiciones para la protección jurídica de la propiedad, la vivienda y de las tierras.</p>			
Indicador(es) de Impacto				
Nombre de Indicador de Impacto	Descripción de Indicador de Impacto	Sitio/Ubicación	Punto de Referencia de Indicador de Impacto	Objetivo de Indicador de Impacto

Símbolo de Acuerdo PAN01/2019/000000258
Enmienda de Acuerdo, de haber alguna 001
Descripción de Proyecto: Anexo A

Grado en que se alcanza la restitución de la propiedad, la vivienda y de las tierras.	Generado los procesos operativos en torno a las atribuciones inherentes y otorgadas al IP, para la protección jurídica de los bienes pertenecientes a personas que sufren desplazamiento forzado por violencia.	Nacional	0	10
--	---	----------	---	----

Nombre de Resultado(s)	Descripción breve del Resultado	Sitio/Ubicación	Indicador(es) de Desempeño	Meta de Desempeño	Presupuesto
612AB Desarrollo de capacidades apoyado	Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para generar condiciones y procesos operativos para la protección jurídica de derechos patrimoniales en abandono por desplazamiento forzado por causas de violencia y crimen organizado en Honduras, difundiendo los logros y desafíos a través de medios escritos y sociales del IP.	Nacional	0	2	L. 904,000 \$ 37,574.92 (Tasa de planificación: 24,05860)
<i>Resultado 1.</i> Obtenido una inventario de información clasificada por naturaleza jurídica de predios con indicios de abandono por desplazamiento forzado del propietario.	1.1. Definir la estrategia de coordinación y acompañamiento interinstitucional para hacer el procesamiento, análisis y verificación de información predial con indicios de abandono forzado. 1.2. Procesar la información predial de zonas expropiadas desde el año 2005 existente en el IP, y la provista por ACNUR levantada por CARITAS.	Nacional	# de predios validados y desocupados con indicios de desplazamiento forzoso. # de predios validados y ocupados sin resguardo jurídico de la propiedad.	Revisión de los predios con ocupante desconocido que podrían estar vinculados a desplazamiento forzado	

Símbolo de Acuerdo PAN01/2019/000000258
Enmienda de Acuerdo, de haber alguna 001
Descripción de Proyecto: Anexo A

	<p>1.3. Socializar información recopilada en campo por medio de socios estratégicos de ACNUR con presencia de comunidades.</p> <p>1.4. Informe final.</p>				
<p><i>Resultado 2.</i> Diseñado módulo informático de registro de bienes abandonados en el SURE para ponerlo en operación y funcionamiento cuando se apruebe el marco y la normativa legal en Honduras.</p>	<p>2.1. Términos de referencia, concurso y contratación de consultoría "Desarrollo Tecnológico JAVA Junior" por productos esperados de diseño de módulo y pruebas.</p> <p>2.2. Informe final</p>	Tegucigalpa	Diseñado un módulo informático amigable con el sistema SURE-IP	Prueba piloto pre funcionamiento módulo informático en el Sistema Unificado de Registros SURE.	
<p><i>Resultado 3.</i> Fortalecida la capacidad operativa del Instituto de la propiedad sobre derechos de propiedad en situación de abandono por desplazamiento forzado.</p>	<p>3.1 Dar continuidad al proceso de capacitación:</p> <p>3.2 Capacitación en temas de derechos de propiedad registral y situaciones de bienes patrimoniales en abandono por desplazamiento forzado.</p> <p>3.3 Conocimiento de la Legislación relacionada con el derecho de propiedad en situación de abandono por desplazamiento forzado.</p> <p>3.4 Tipologías relacionadas con el desplazamiento forzado y el impacto en la tenencia de la tierra,</p>	Tegucigalpa, San Pedro Sula.	# de personal del Instituto de la Propiedad conoce la legislación de desplazamiento forzado.	Al menos # registradores y empleados capacitados en la normativa de desplazamiento forzoso por violencia.	

Símbolo de Acuerdo PAN01/2019/0000000258
Enmienda de Acuerdo, de haber alguna 001
Descripción de Proyecto: Anexo A

	y vivienda de desplazados forzados en Honduras. 3.5 Otros				
<i>Resultado 4.</i> Desarrollada una estrategia de trabajo que estimule la inversión y retorno del desplazado forzado por falta de garantías de seguridad ciudadana.	2. 3. 4. 4.1. Restablecer la mesa de coordinación interinstitucional para establecer acuerdos mutuos entre el IP-DDHH-ACNUR, sobre plan de trabajo relacionados con la tenencia de la tierra de población desplazada por la violencia, para la caracterización y encuadre legal de los casos 4.2. Análisis de estudio emblemático de casos "Cerrito Lindo" y "Tocoa". 4.3. Informe de Resultados	Tegucigalpa	# reuniones de trabajo generando acciones de cumplimiento del proyecto y acuerdos mutuos	Cumplimiento de acuerdos mutuos	

BUDGET REPORT - ITEMISED DETAIL

Page No: 1
Run Date: 20/11/2019
Run Time: 17:20:46

Report ID: HEPMN03
Operation: PAN RO ABC
Budget Year: 2019
Cost Centre: 42181

(Master Version)
Pillar: Pillar 1 - Refugee Programme

Implementer: 1108020

Objective/Output Account	Item Description	Currency	Amount
Implementer: 1108020 Instituto de la Propiedad			
Situation: 1401 - North of Central America			
PPG: 1PAND - All PoCs in Honduras			
Goal: PD - Protection pending solutions			
612 - Reintegration			
612AB - Capacity development supported			
622300 Partner Personnel Cost - Nat'l	1.00 at HNL 234000.00; IP. Registro. Salario 2 Técnicos GIS	HNL	234,000.00
	1.00 at HNL 150000.00; IP. Registro. Salario Desarrollador Java Junior	HNL	150,000.00
	1.00 at HNL 130500.00; IP. Registro. Salario Coord. Técnico Catastral	HNL	130,500.00
Total for Account: 622300		HNL	514,500.00
622750 POC Hired for Casual Labor	1.00 at HNL 35000.00; IP. Registro. Apoyo Facilitadores Comunitarios	HNL	35,000.00
Total for Account: 622750		HNL	35,000.00
639100 Bank Charges - Partners	1.00 at HNL 10000.00; IP. Registro. Gastos bancarios	HNL	10,000.00
Total for Account: 639100		HNL	10,000.00
653100 Computer Equipment	1.00 at HNL 127907.00; IP. Registro. Compra de equipos de señalamiento y cómputo	HNL	127,907.00
Total for Account: 653100		HNL	127,907.00
657100 Stationery Office Supplies	1.00 at HNL 21000.00; IP. Registro. Papelería y suministros de oficina	HNL	21,000.00
Total for Account: 657100		HNL	21,000.00
691400 Partner Training/Capacity Bldg	1.00 at HNL 191593.00; IP. Registro. Talleres, reuniones, formaciones de personal del socio	HNL	191,593.00
Total for Account: 691400		HNL	191,593.00
692100 Seminars and Workshops	1.00 at HNL 4000.00; IP. Registro. Seminarios y talleres con beneficiarios	HNL	4,000.00
Total for Account: 692100		HNL	4,000.00
Total for Output: 612AB		HNL	904,000.00
Total for Objective: 612		HNL	904,000.00
Total for Goal: PD		HNL	904,000.00
Total for PPG: 1PAND		HNL	904,000.00
Total for Situation: 1401		HNL	904,000.00
Total for Implementer: 1108020		HNL	904,000.00
Grand Total for Budget Centre: 42181		HNL	904,000.00

PLAN DE DESEMBOLSOS

Título de proyecto:	REGISTRO Y PROTECCIÓN DE BIENES ABANDONADOS POR DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL PROPIETARIO EN HONDURAS II FASE
Año Presupuestario:	2019
Situación(es):	1401
Operación:	PAN RO AB
Grupo(s) de Población para la Planificación:	Población de Interés de Honduras
Objetivo(s):	Protección pendiente de soluciones
Centro(s) de Costo:	42181
Código de Socio:	1108020 - Instituto de la Propiedad
Período de Informe de Planificación:	01-06-2019 hasta 31-12-2019

Versión #:	2
Preparado por:	Lorena Valdés
Fecha:	11/8/2019

Tasa de planificación:	24.0586
-------------------------------	---------

Descripción	Cuenta	Presupuesto Total Lempiras	Presupuesto Total Dólar	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Resultado 612AB Apoyo al desarrollo de capacidades																
IP. Registro. Salario Desarrollador Teconología Java Junior	622300	150,000.00	6,234.78								30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
IP. Registro. Salario Coordinador Tec. Catastral	622300	130,500.00	5,424.26		-	-	-			21,750.00	21,750.00	21,750.00	21,750.00	21,750.00	21,750.00	
IP. Registro. Salario técnicos GIS (2)	622300	234,000.00	9,726.25							78,000.00	78,000.00	78,000.00				
IP. Registro. Apoyo Facilitadores comunitarios	622750	35,000.00	1,454.78							10,000.00		10,000.00	10,000.00	5,000.00		
IP. Registro. Talleres, reuniones y formación de personal del socio.	691400	191,593.00	7,963.60												191,593.00	
IP. Registro. Seminarios y talleres con beneficiarios	692100	4,000.00	166.26							2,000.00			2,000.00			
IP. Registro. Papelería y suministros de oficina	657100	21,000.00	872.87								21,000.00					
IP. Registro. Gastos bancarios	639100	10,000.00	415.65											10,000.00		
IP. Registro. Compra de equipos de señalamiento y cómputo	653700	127,907.00	5,316.48								127,907.00					
Total Resultado 612 AB		904,000.00	37,574.92	-	-	-	-	-	-	-	111,750.00	278,657.00	139,750.00	63,750.00	66,750.00	243,343.00

Resultado	1er Desembolso (Lempiras)	1er Desembolso (Dólares)
Resultado 612AB Apoyo al desarrollo de capacidades	L. 818,300.00	L. 34,012.79

Resultado	2do Desembolso (Lempiras)	2do Desembolso (Dólares)
Resultado 612AB Apoyo al desarrollo de capacidades	L. 85,700.00	L. 3,562.14

Total Acuerdo:	904,000.00	37,574.92
-----------------------	-------------------	------------------

Objetivo: Objetivo: 612 Reintegración sostenible

Resultado: Descripción

Actividad	Sitio	Tipo de gasto	Cuenta ACNUR	Valor	Fecha de Inicio y Cierre de Actividad															
					Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4						
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1. Analizar y sistematizar Información de colonias expropiadas desde el año 2005, con indicios de desplazamiento forzado por causas de violencia.	Tegucigalpa/San Pedro Sula																			
1.1 Levantamiento de información predial de campo de colonias seleccionadas con una muestra del 50% de un total de 2,480 predios.	Tegucigalpa										X	X								
1.1.1. Salario técnico Gis 1	Tegucigalpa	Salarios de	622300	L. 117,000.00																
1.1.2. Salario técnico Gis 2	Tegucigalpa	Salarios de	622300	L. 117,000.00																
1.1.3. Sal. Cord. Téc. Castast.	Tegucigalpa	Salarios de	622300	L. 130,500.00																
1.2 Levantamiento de información predial de campo de colonias seleccionadas con una muestra del 50% de un total de 1,573 predios.														X						
1.2.1 Socializar y validar la información predial de los levantamientos de campo	San Pedro Sula	Viajes y viáticos de personal (misiones)	665200												X					
1.2.2 Logística de transporte procesos de campo	San Pedro Sula/Tegucigalpa	Combustible de Vehículos	637300								X	X	X							
1.2.3 Dotación de vestimenta de visibilidad para los levantamientos de información predial en campo.	Tegucigalpa/San Pedro Sula	Asistencia a beneficiarios	628100								X									
1.3 Analisis de la información predial en gabinete	Tegucigalpa	Papelería y Suministros de Oficina	657100	L. 21,000.00								X								
1.4 Operaciones Administrativas	Tegucigalpa	Gastos Bancarios	639100	L. 10,000.00															X	
1.5 Adquisición e instalación de equipamiento de señalamiento y cómputo	Tegucigalpa	Otros tipos de equipos de oficina	653700	L. 127,907.00									X							
1.6 Acompañamiento en el proceso de recopilación predial de campo de zonas comunitarias seleccionadas	Tegucigalpa		622750	L. 35,000.00																
2. Actualizar módulo Informático amigable ACNUR-SURE-IP con su respectivo manual de procesos y usuario	Tegucigalpa																			
2.1 Contratación Desarrollador Tecnología JAVA Junior	Tegucigalpa	Salarios de personal de socios	622300	L. 150,000.00																
2.2. Aprendizaje de módulos de Folio Real, Folio Personal, Registro Catastral, Fichas de Campo, Modificaciones a prueba y error	Tegucigalpa									X										
2.3 Alertas y afectaciones en Fichas de Campo y Registro Catastral en SURE	Tegucigalpa										X									
2.4 Alertas y afectaciones en Folio Real y Folio Personal en SURE.	Tegucigalpa											X								
2.5 Creación del Flujo de Trabajo	Tegucigalpa												X							

PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO 2019

Título de proyecto:	REGISTRO Y PROTECCIÓN DE BIENES ABANDONADOS POR DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL PROPIETARIO EN HONDURAS II FASE
Año Presupuestario:	2019
Situación(es):	1401
Operación:	PAN RO AB
Grupo(s) de Población para la Planificación:	Población de interés de Honduras
Objetivo(s):	Protección pendiente de soluciones
Centro(s) de Costo:	42181
Código del Socio:	1108020 Instituto de la Propiedad
Periodo de Implementación de Proyecto:	01-06-2019 hasta 31-12-2019
Cadena de Resultados	
Grupo de Población para la Planificación:	Toda la población de interés de Honduras
Objetivo:	Protección pendiente de soluciones
Grupo de Derecho:	Soluciones duraderas

Símbolo de Acuerdo: PAN01/2019/0000000258
Agreement Amendment, if any 001
Listado de Bienes y Propiedades: Anexo D

Título de Proyecto:	Registro y Protección de Bienes Abandonados Por Desplazamiento Forzado del Propietario
Año presupuestario:	2019
Situación(es):	1401
Operación:	PAN RO ABC
Grupo(s) de Población para la Planificación:	Población de interés de Honduras
Objetivo(s):	Protección pendiente de soluciones
Centro(s) de Costo:	42181
Código del Socio :	1108020
Nombre del Socio:	Instituto de la Propiedad
Período de reporte:	05 de junio al 31 de diciembre, 2019

A. PROPIEDADES, INSTALACIONES Y EQUIPOS (PPE), ARTÍCULOS CON CÓDIGO DE SERIE (STI), ACTIVOS INTANGIBLES (IA)

No.	Nombre	Tipo (PPE/STI/IA)	Método de Adquisición		Propiedad No.	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Ubicación	Condición
			Compra directa de ACNUR	Proyecto financiado por ACNUR					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.	Workstation Intel Core i7, Memoria RAM 32GB DDR4, Tarjeta Gráfica 4GB, Disco Duro 1 TB HDD, Display 15.6"	STI	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	---	Noviembre 2019	L. 70,144.00	Tegucigalpa	Nuevo
2.	Lap Top c/especificaciones técnicas	STI	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	---	Noviembre 2019	L. 44,021.00	Tegucigalpa	Nuevo
3.	Data Show c/especificaciones técnicas	STI	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	---	Noviembre 2019	L. 13,742.00	Tegucigalpa	Nuevo

B. EXISTENCIAS.

Símbolo de Acuerdo: PAN01/2019/000000258
Agreement Amendment, if any 001
Listado de Bienes y Propiedades: Anexo D

No.	Item	Método de Adquisición		Cantidad comprada/ provista <i>(especificar unidad)</i>	Cantidad distribuida/ dañada <i>(especificar unidad)</i>	Cantidad "en mano" <i>(especificar unidad)</i>	Valor Total	Ubicación	Condición
		Compra directa de ACNUR	Proyecto financiado por ACNUR						
1.	Tintas Impresora Multi	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	4 unidades	0	0	L. 21,000.00	TGU	Nueva

FIRMADO POR LA PERSONA AUTORIZADA EN REPRESENTACION DEL SOCIO

Firma

Nombre

Título

Nombre de la Organización

Fecha

Lugar

José Noé Cortés Moncada

Secretario Ejecutivo

Instituto de la Propiedad

Tegucigalpa, MDC

Guía para Completar el Reporte de Bienes y Propiedades

Este formato debe ser usado para reportar los Bienes y Propiedades, según definición del artículo 10.20 del Acuerdo de Asociación para Proyectos (PPA por sus siglas en inglés). Es necesario remitir un reporte por PPA. La frecuencia de entrega del reporte debe especificarse en el calendario de reportes, en el artículo 5.1 del PPA.

DEFINICIONES GENERALES

Bienes y Propiedades:

Bienes y Propiedades deben definirse como todo ítem tangible e intangible bajo custodia del socio, con el fin de apoyar en la implementación del proyecto, y consiste en:

- A. Bienes y Propiedades de ACNUR – ítems provistos en especial por ACNUR al socio; o
- B. Bienes y Propiedades del Proyecto – ítems adquiridos por el socio con fondos de ACNUR provistos en el marco del Acuerdo (PPA).

Estos ítems pueden consistir en alguna o todas las siguientes categorías:

- a) Propiedades, Instalaciones y Equipos (PPE);
- b) Artículos con código de serie;
- c) Existencias; o
- d) Activos Intangibles.

Nombre: La descripción de la propiedad, incluyendo las características técnicas. Ejemplo: computador de escritorio, HP COMPAQ LA 2205wg; Radio VHF KENWOOD TK-378G, etc.

Propiedades, Instalaciones y Equipo (PPE): Ítems tangibles con un precio de compra original de US\$ 10.000 (o su equivalente en moneda local) o más por unidad y con una vida útil de al menos un año. Ejemplos de PPE incluyen pero no se limitan a vehículos, equipos de comunicación y de Tecnologías de Información, muebles y accesorios, y estructuras físicas, como edificios.

Artículos con código de serie (STI): Ítems tangibles con un valor de adquisición menor a US\$ 10.000 (o su equivalente en moneda local), que son usados en el día a día para actividades oficiales, y que no caben dentro de la categoría de PPE o Existencias. Ejemplos de STI incluyen, pero no se limitan a computadoras de escritorio, impresoras en red, transmisores satelitales, generadores, etc.

Existencias: Todos los ítems que están pensados para ser distribuidos a las Personas de Interés, o consumidos por la operación, sin importar su valor. Ejemplo de existencias: carpas, mantas, sets de cocina, etc.

Activos Intangibles (IA): Activos identificables no-monetarios, sin "substancia" física. Ejemplos de activos intangibles: Softwares, licencias y derechos, derechos de autor, propiedad intelectual, etc.

Identificación/No. de Propiedad: Número único de identificación emitido por PPE o STIs para mantener archivos que permiten el rastreo y registro de Bienes y Propiedad

Fecha de Adquisición: Mes/año cuando se compró el Bien/Propiedad por el socio, usando los fondos del Proyecto; o se entregó en-especie el Bien/Propiedad al Proyecto por el ACNUR (Ejemplo: Feb/2013).

Precio de Adquisición: Precio al que los Bienes/Propiedades fueron comprados, en moneda local (moneda de compra); o el especificado por ACNUR. (Ejemplos: USD 100.000; HUF 225.000)

Símbolo de Acuerdo: PAN01/2019/000000258
Agreement Amendment, if any 001
Listado de Bienes y Propiedades: Anexo D

Condición: Refleja el estado físico de los Bienes/Propiedades, que puede afectar su desempeño en la fecha del reporte.

Condición	Descripción de la Condición
Muy Bueno	Requiere solo mantenimiento regular
Defectos menores	Mantenimiento menor requerido (5%)
Mantenimiento requerido	Mantenimiento importante requerido (10-20%)
Inservible	Más del 50% de la propiedad requiere ser reemplazado

Ubicación: Lugar donde está ubicado físicamente el Bien/Propiedad al momento del reporte (la oficina exacta o bodega del socio).

COMO COMPLETAR EL REPORTE

Dependiendo de las especificaciones del Proyecto, ambas partes (A y B) del reporte no requieren ser llenadas. Por ejemplo, proyectos que no tienen existencias, solamente deberán completar la Parte A (PPE, STI, IA).

Parte A

Columna 1, 4, 5, 7, 9, 10: Se explican por sí mismas y con las definiciones descritas arriba.

Columna 2: Ingresar una descripción detallada de los Bienes y Propiedades incluyendo sus especificaciones técnicas.

Columna 3: Indicar el tipo de propiedad que aplica, según las definiciones provistas anteriormente. Cada Bien y Propiedad puede pertenecer a un solo tipo.

Columna 6: Para los Bienes y Propiedades de ACNUR, ingresar el número de identificación (según MSRP) asignado por el ACNUR.

Para los Bienes y Propiedades del Proyecto, ingresar el número/referencia asignado por el Proyecto (Ejemplo: ACNUR/Unidad/Año/ABC/Pilar/No. de Acuerdo/Propiedad0001).

Columna 8: Indicar el precio de adquisición para los Bienes y Propiedades del Proyecto según la moneda de compra. Para los bienes y Propiedades de ACNUR, indicar el precio de adquisiciones según lo especificado por el ACNUR.

Parte B

Columna 1, 3, 4, 9, 10: Se explican por sí mismas y con las definiciones descritas arriba.

Columna 2: Ingresar una descripción detallada del ítem de inventario, incluyendo sus especificaciones técnicas.

Columna 5: Ingresar la cantidad total comprada por el socio o provista por ACNUR, especificando su unidad de medida.

Columna 6 & 7: Ingresar la cantidad total a ser distribuida o dañada, y la cantidad "en mano" al momento del reporte, especificando la unidad de medida.

Símbolo de Acuerdo: PAN01/2019/000000258
Agreement Amendment, if any 001
Listado de Bienes y Propiedades: Anexo D

Columna 8: Ingresar el valor/precio total para los inventarios específicos, en la moneda de compra, a la fecha del reporte de Bienes y Propiedades.

Para Bienes y Propiedades de ACNUR, ingresar "ACNUR".

Firmas

El reporte debe ser firmado por un Oficial autorizado por la Organización, especificando su nombre y cargo/título, así como el nombre de la Organización, fecha y lugar de firma.
Luego de la entrega del reporte, el ACNUR verificará y certificará la información del reporte. El reporte debe ser firmado por la persona autorizada de ACNUR, responsable de la verificación.

Si tiene alguna pregunta, contactar a epartner@unhcr.org.

Símbolo de Acuerdo: PAN01/2019/000000258
Agreement Amendment, if any 001
Listado de Personal: Anexo E
Enmienda

4.	B	Técnico Catastral GIS	Nelson Gustavo Lanza	100%	02 de agosto al 15 diciembre, 2019	L. 26,000.00	100%	Especies
----	---	--------------------------	-------------------------	------	---------------------------------------	--------------	------	----------

(*) Categoría funcional según lo establecido por el ACNUR para el año 2019.

Sección 2- Reporte de Personal del Socio

Periodo de Reporte:	<DD-MM-YYYY – DD-MM-YYY>
Fecha del Reporte:	<DD-MM-YYYY>

#	Categoría Funcional	Título de la Posición	Nombre del Titular	Tiempo completo o Parcial de participación en el Proyecto (%)	Empleado durante el periodo de proyecto: [fecha].... [fecha]	Costo Mensual (en USD)	Contribución del ACNUR (monto y %)

Símbolo de Acuerdo: PAN01/2019/000000258

Agreement Amendment, if any 001

Listado de Personal: Anexo E

Enmienda

Título de Proyecto:	Registro y Protección de Bienes Abandonados Por Desplazamiento Forzado del Propietario
Año presupuestario:	2019
Situación(es):	1401
Operación:	PAN RO ABC
Grupo(s) de Población para la Planificación:	Población de interés de Honduras
Objetivo(s):	Protección pendiente de soluciones
Centro(s) de Costo:	42181
Código del Socio :	1108020
Nombre del Socio:	Instituto de la Propiedad
Período de reporte:	05 de junio al 31 de diciembre, 2019

Sección 1- Planificado (adjunto al PPA como Anexo E)

#	Categoría Funcional*	Título de la Posición	Nombre del Titular	Tiempo completo o Parcial de participación en el Proyecto (%)	Empleado durante el periodo de proyecto: [fecha].... [fecha]	Costo Mensual (en L.)	Contribución del ACNUR (Monto y %)	Contribución del Socio (Monto y %)
1.	C	Desarrollador Tecnología JAVA Junior ¹	Kevin Alexander Maradiaga	100%	05 de junio al 19 julio, 2019	L25,000.00	100%	Especies
2.	B	Coordinador Técnico Catastral GIS	Otilia Celeste Banegas	100%	02 de agosto al 15 diciembre, 2019	L. 29,000.00	100%	Especies
3.	B	Técnico Catastral GIS	Gloria Evelis Valladares	100%	02 de agosto al 15 diciembre, 2019	L. 26,000.00	100%	Especies

Símbolo de Acuerdo: PAN01/2019/0000000258
Agreement Amendment, if any 001
Listado de Personal: Anexo E
Enmienda

Firmado por el signatario Autorizado a nombre del Socio

Firma
Nombre
Cargo
Nombre de la Organización
Fecha
Lugar

José Noé Cortés Moncada

Secretario Ejecutivo

Instituto de la Propiedad

Tegucigalpa, MDC